

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO DE LA CRUZ,
PROV. DAJABÓN**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$20,659,681.89

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 2do. trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 2do. trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. trimestre 2026	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	4,445,107.60	22%	1,889,775.21	29%	18,614.79	14%	1,841,289.19	28%	44,833.15
Servicios municipales diversos	6,507,359.49	31%	2,642,451.51	40%	93,189.63	71%	2,624,027.78	40%	585,812.97
Prog. Ed., Género y Salud	750,093.55	4%	331,481.71	5%	1,619.95	1%	247,388.26	4%	85,009.64
Gastos de capital e inversión	8,957,121.25	43%	1,680,282.21	26%	17,694.21	13%	1,074,394.88	16%	4,923,639.16
Total=====▶	20,659,681.89	100%	6,543,990.64	100%	131,118.58	100%	5,787,100.11		5,639,294.92

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.